ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 243.483 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 329.833.----------

En la ciudad de Filadelfia a los trece días del mes de setiembre del año dos mil doce siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones los Señores Miguel Ángel Vera, Secretario Privado, Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y Ademar Silva Barros, representante del oferente Alexz Ricardo Barros, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"Cercado perimetral Centro de Artesanía"** con ID Nº 243.483 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 329.833 de fecha 05 de setiembre de 2012.----------

En la fecha al cumplirse el segundo plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, hemos recibido la oferta de los oferentes, **ALEXZ RICARDO BARROS, ZB CONSTRUCTORA S.R.L. y AVELINO RUIZ DIAZ VILLASBOA,** los sobre se encuentran debidamente rotulados y lacrados.----------

1- Se procede a la apertura del sobre de ofertas correspondiente al oferente **ALEXZ RICARDO BARROS**, con RUC 3609328-9, conteniendo el mismo los siguientes documentos:
-Nota de invitación.
-Anexo 2 Formulario de presentación de ofertas con la siguiente planilla de precios:

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	72102504-001	Construcción de muro perimetral			Global		1		91.378.175
Total precio unitario guaraníes: Noventa y un millones trescientos setenta y ocho mil ciento setenta y cinco.----------									**91.378.175**

-Anexo 3.
-Anexo 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-
-Anexo 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
-Anexo 6 Declaración Jurada mediante la cual se garantiza que más del 70% del personal de la empresa es de Nacionalidad Paraguaya.
-Panilla de precios.-
-Fotocopia de Cedula de Identidad Civil Nº 3.609.328 y 4.110.532.-
-Fotocopia Cédula Tributaria Nº 3609328-9.-

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

-Formulario 120 IVA, periodo Fiscal Julio 2012.-
-Comprobante de ingreso Nº 35767/8 Municipalidad de Filadelfia, Patente Comercial.-
-Fotocopia extracto de Cuenta IPS N 2601592, fecha vencimiento 14/08/2012.-
-Fotocopia Facturas Nºs 00085/00094/000102/000103/000104 y 000105.-
-Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 26.-

2- Se procede a la apertura del sobre de ofertas correspondiente al oferente **ZB CONSTRUCORA S.R.L.**, con RUC 80026242-5, conteniendo el mismo los siguientes documentos:
-Anexo 2 Formulario de presentación de ofertas con la siguiente planilla de precios:

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	72102504-001	Construcción de muro perimetral		Nacional	Global		1	89.860.725	89.860.725
Total precio unitario guaraníes: Ochenta y nueve millones ochocientos sesenta mil setecientos veinticinco.----------									**89.860.725**

-Constancia del SIPE Nº 1204312, Documentos 08/09/12/036 están vencidos, 015 pendiente, los demás están activos.-
- Anexo 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-
-Anexo 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
-Anexo 6 Declaración Jurada mediante la cual se garantiza que más del 70% del personal de la empresa es de Nacionalidad Paraguaya.
-Copia del PBC.-
--Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 21.-

3- Se procede a la apertura del sobre de ofertas correspondiente al oferente **AVELINO RUIZ DIAZ VILLASBOA**, con RUC 632394-4, conteniendo el mismo los siguientes documentos:

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco

-Anexo 2 Formulario de presentación de ofertas con la siguiente planilla de precios:

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	72102504-001	Construcción de muro perimetral		Nacional	Global		1	99.262.229	99.262.229
Total precio unitario guaraníes: Noventa y nueve millones doscientos sesenta y dos mil doscientos veintinueve.---------									**99.262.229**

- Anexo 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-
-Anexo 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
-Anexo 6 Declaración Jurada mediante la cual se garantiza que más del 70% del personal de la empresa es de Nacionalidad Paraguaya.
-Cedula Tributaria Nº 632394-4.-
-Constancia de persona Física-
-Copia Addenda 01/2012 ID Nº 243.483.-
-Copia del PBC.-
-Los documentos están debidamente rubricados pero no foliados, consta de 23 páginas.-

Siendo las diez horas con cinco minutos, no habiendo más agregar, firman los más arriba nombrados en prueba de conformidad.----------

MIGUEL ANGEL VERA
Secretario Privado

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

ADEMAR SILVA BARROS
Oferente.